

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9945 *EIVICONSULTA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EIVINMOBILIARIA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por Junta General Universal de Socios de 28 de marzo 2012 se acordó por unanimidad de todo el capital social de Eiviconsulta, Sociedad Limitada, la escisión parcial de parte de su patrimonio social, sin extinguirse, creando una nueva sociedad Eivinmobiliaria, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión de la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 por remisión del artículo 73 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Ibiza, 3 de abril de 2012.- Rosario San Julián de Blas, Administradora Única.

ID: A120021100-1